



Institute for
Constitutional Advocacy and Protection
GEORGETOWN LAW

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

21 de enero de 2025

CONTACTO:

Leidy Pérez, ASAP, press@asylumadvocacy.org Jossie Flor _____

Sapunar, CASA, jsapunar@wearecasa.org Rupa Bhattacharyya, ICAP, _____

reachICAP@georgetown.edu _____

Madres embarazadas, ASAP y CASA demandan para proteger la ciudadanía por derecho de nacimiento La orden ejecutiva sobre la ciudadanía por derecho de nacimiento crea caos y perjudica a los niños nacidos en Estados Unidos y a las familias inmigrantes

****LLAMADA DE PRENSA MAÑANA, MIÉRCOLES 22 DE ENERO A LAS 12 P. M., HORA DEL ESTE****

[Confirme su asistencia aquí](#)

GREENBELT, MD — Hoy, cinco madres embarazadas, CASA y el Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo (ASAP) [presentaron una demanda](#) en respuesta a la emisión de la Orden Ejecutiva, “Protección del Significado y Valor de la Ciudadanía Estadounidense” (Orden Ejecutiva de Ciudadanía por Nacimiento), que pretende poner fin al derecho constitucional de ciudadanía por nacimiento explícitamente previsto en la Decimocuarta Enmienda. El caso, *CASA v. Trump*, fue presentado en el Distrito de Maryland y está siendo litigado por ASAP, CASA y el Instituto para la Defensa y Protección Constitucional (ICAP) de la Facultad de Derecho de Georgetown.

QUÉ: Conferencia de prensa virtual con madre embarazada directamente afectada y liderazgo de

CASA, ASAP e ICAP en la Facultad de Derecho de Georgetown

DÓNDE: Llamada de Zoom

CUÁNDO: miércoles 22 de enero de 2025 a las 12 p. m., hora del Este de EE. UU.

[RSVP para detalles adicionales](#)

Con esta Orden Ejecutiva, el gobierno federal pretende eliminar la garantía de la Enmienda 14 de que “Todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos, y sujetas a su jurisdicción, son ciudadanos de los Estados Unidos y del Estado en el que residen”.

“Cuando huí de la persecución en mi país, encontré un nuevo hogar en los Estados Unidos y estoy orgullosa de la vida que mi esposo y yo hemos construido en este país durante los últimos seis años”, dijo Mónica, una madre embarazada, miembro de ASAP, solicitante de asilo y demandante nombrada en la demanda. “Me entristece que el gobierno no quiera que mi hijo nacido en los Estados Unidos tenga

Ciudadanía estadounidense. Tengo miedo por mi hijo y por nuestra familia, especialmente porque no podemos regresar a nuestro país ni conseguir otra ciudadanía para nuestro hijo. No sé qué haremos”.

La demandante Maribel es miembro de CASA y ha vivido en los Estados Unidos durante casi dos décadas, y tiene dos hijos que nacieron en este país. Esta madre embarazada compartió: “Tengo miedo de que a mi hijo por nacer se le nieguen los derechos básicos que disfrutaban mis otros hijos, incluido el acceso a la atención médica y a una educación de calidad. Sin las protecciones de la ciudadanía estadounidense, la administración Trump podría incluso intentar arrebatarle a mi bebé a mí y a nuestra familia y deportarlos a un país que nunca han conocido. Es profundamente incorrecto someter a un bebé recién nacido a tal crueldad”.

“Esta Orden Ejecutiva socava la esencia misma de nuestra democracia y representa un ataque directo a la constitución. Al intentar negar la ciudadanía estadounidense a los niños nacidos dentro de nuestras fronteras, basándose únicamente en el estatus migratorio de sus padres, el presidente Trump está tratando de poner patas arriba siglos de historia y protecciones legales establecidas mediante decretos ejecutivos. Esto no se puede tolerar”, dijo Nicholas Katz, Asesor General de CASA. “CASA está comprometida a proteger a nuestros miembros y defender sus derechos, mientras continúa luchando por un sistema de inmigración justo y equitativo, basado en la dignidad y el respeto por todas las personas”.

“Esta orden ejecutiva ya ha creado caos y confusión en las comunidades inmigrantes y entre nuestros miembros, ya que muchos solicitantes de asilo se preguntan si sus hijos nacidos en Estados Unidos tendrán que solicitar asilo”, dijo Swapna Reddy, codirectora ejecutiva de ASAP. “Nuestros miembros, como tantos otros padres inmigrantes en los Estados Unidos en este momento, tienen miedo: miedo de que sus hijos no puedan vivir una vida estable sin temor y miedo de que sus hijos no pertenezcan al único país que han conocido. Hace más de 150 años, las personas negras trabajaron juntas para garantizar un derecho más igualitario a la ciudadanía estadounidense, y ahora estamos orgullosos de defender este derecho para nuestros miembros, más de 90.000 de los cuales son negros”.

“La ciudadanía por derecho de nacimiento está garantizada por la Decimocuarta Enmienda y ha sido reconocida por la Corte Suprema como ley del país durante más de 100 años”, dijo Rupa Bhattacharyya, Directora Jurídica de ICAP. “El Presidente de los Estados Unidos no tiene poder para enmendar la Constitución de un plumazo en una Orden Ejecutiva. Confiamos en que la Corte corregirá esta extralimitación y garantizará que todos los bebés nacidos en los Estados Unidos reciban su ciudadanía legítima y todos los privilegios y beneficios que se derivan de ella”.

Para obtener más información, [lea la denuncia y el escrito sobre la moción de orden de restricción temporal.](#)

###

El Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo (ASAP, por sus siglas en inglés) cree que los solicitantes de asilo pueden generar cambios si se mantienen unidos. Trabajamos con nuestros miembros (más de 680.000 solicitantes de asilo) para construir un Estados Unidos más acogedor. Obtenga más información sobre el trabajo de ASAP en asylumadvocacy.org y síguenos en X en [@asylumadvocacy](https://twitter.com/asylumadvocacy).

Con más de 173.000 miembros vitalicios en 46 estados de EE. UU., CASA es una organización nacional de gran potencia que genera poder y mejora la calidad de vida de las comunidades de clase trabajadora: negras, latinas, afrodescendientes, indígenas e inmigrantes. CASA genera cambios con su modelo de generación de poder que combina servicios humanos, organización comunitaria y defensa para atender todo el espectro de necesidades, sueños y aspiraciones de los miembros. www.wearecasa.org

La misión del Instituto de Defensa y Protección Constitucional es utilizar la defensa jurídica estratégica para defender los derechos y valores constitucionales mientras trabaja para restablecer la confianza en la integridad de las instituciones gubernamentales.

Conéctese con ICAP en www.law.georgetown.edu/icap/, Envíe un correo electrónico a reachICAP@georgetown.edu o a [@GeorgetownICAP](https://twitter.com/GeorgetownICAP)